



**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA**  
*“SIRVIENDO A LA COMUNIDAD”*

**“Año del 42 Aniversario”**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2010**

**Versión aprobada**

**Managua, 16 de diciembre del 2009**

### **Líneas generales del POI 2010**

- **La mejora continua de la calidad universitaria.**
- **La universidad emprendedora.**
- **Desarrollo del talento humano.**
- **Autosostenibilidad de la universidad**

### **Prioridades Institucionales 2010**

- a. Autoevaluación Institucional.**
- b. Pilotaje de metodología de diseño curricular por competencias.**
- c. Mejoramiento de la calidad del postgrado.**
- d. Definición conceptual y mejoramiento organizacional de la Investigación y Extensión.**
- e. Sistematización de la información: convenios, proyectos, datos académicos.**
- f. Fortalecimiento de las capacidades y competencias del talento humano.**
- g. Mejora de los procesos administrativos.**
- h. Generación de recursos financieros institucional y de las unidades**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2010**

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/ Participantes</b>
<b>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</b>				
Promover la construcción del sentido de identidad en la universidad a través de la aplicación del marco filosófico y jurídico institucional.	1. Reglamento General oficializado y estudiado por la comunidad educativa.	1.1 Oficialización del Reglamento General.	Febrero	Rector
		1.2 Análisis del Reglamento General, a través de talleres y círculos de estudio.	I semestre.	Directivos. Personal de unidades académicas y administrativas del Grado y del Posgrado. Estudiantes y nuevo personal en el proceso de inducción.
	2. Marco filosófico, académico y jurídico aplicado en las diversas instancias de la universidad	2.1. Seguimiento a la aplicación del Reglamento General, Estatutos, Misión, Visión, Modelo Educativo y Modelo académico en las diversas instancias de la universidad.	Todo el año.	Dirección Superior, directivos.
		3. Espiritualidad cristiana promovida en la comunidad upoliana durante todo el año	3.1. Divulgación permanente de los principios bautistas.  3.2. Desarrollo de actividades litúrgicas.  3.3. Talleres y conferencias con la pastoral universitaria.	Todo el año
	4. Política Institucional de Equidad de Género aplicada, mediante normativas.	4.1. Elaboración de normativas de la Política Institucional de Equidad de Género.	I semestre.	Comisión de Género.
		4.2 Seguimiento a la aplicación de las normativas de la Política Institucional de Equidad de Género.	Todo el año.	DISUP, Comisión de Género, directivos.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
		4.3 Realización de talleres sobre género y normativas de la Política Institucional de Equidad de Género, con la participación del personal académico, personal administrativo y estudiantes.	Todo el año.	IEG, personal académico, personal administrativo y estudiantes.
Fortalecer el posicionamiento de la universidad en el contexto nacional.	5. Programa de comunicación e incidencia social aprobado, divulgado y aplicado.	5.1 Presentación del Plan comunicación e incidencia social. 5.2. Aprobación del plan de comunicación e incidencia social. 5.3. Ejecución del plan de comunicación e incidencia social	I semestre  I semestre  II semestre	Vicerrectoría General y comisión designada.  Rector  DISUP, Relaciones Públicas
Fortalecer el área de Relaciones Internacionales mediante la gestión y el seguimiento a los convenios.	6. Políticas, normas y objetivos de los convenios, definidos y aprobadas.	6.1. Definición de políticas, normas y objetivos de los convenios. 6.2. Aprobación de políticas, normas y objetivos de los convenios.	I semestre.  I semestre	Relaciones Internacionales y unidades que ejecutan convenios.  Rector
	7. Metodología para la gestión y seguimiento de convenios nacionales e internacionales, elaborada y aplicada.	7.1. Elaboración de la metodología para la gestión y el seguimiento de convenios nacionales e internacionales. 7.2. Aplicación de la metodología para la gestión y el seguimiento de convenios nacionales e internacionales.	I semestre  II Semestre	Relaciones Internacionales y unidades que ejecutan convenios.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>				
Fortalecer la cultura de calidad institucional mediante los procesos de autoevaluación en la universidad.	8. Proceso de autoevaluación institucional realizado.	8.1 Elaboración de plan y presupuesto de la autoevaluación institucional.  8.2. Validación y aplicación de instrumentos de autoevaluación institucional.  8.3. Procesamiento y análisis de la información obtenida.  8.4. Elaboración del Informe de Autoevaluación institucional.	I semestre   I semestre  II Semestre  II Semestre	Rector, DPE, Comisión de Autoevaluación Institucional. ( incluir VRAF en la comisión)  DPE, Comisión de Autoevaluación Institucional.  DPE, Comisión de Autoevaluación Institucional  DPE, Comisión de Autoevaluación Institucional.
Contribuir a la definición del perfil de los institutos y su mejoramiento.	9. Estudio diagnóstico de los institutos realizado.	9.1. Diseño del estudio diagnóstico de los institutos	Febrero	DISUP, DPE,/Directores de Institutos
		9.2. Realización del diagnóstico de los institutos.	Marzo-Mayo	DISUP, DPE, /Directores de Institutos.
		9.3 Elaboración del plan de mejoramiento de los institutos.	Junio	DISUP, DPE,/Directores de Institutos
Fortalecer el proceso de planificación operativa de la universidad.	10. Plan operativo y presupuesto institucional 2011 elaborado y aprobado.	10.1 Elaboración y aprobación del plan operativo y presupuesto institucional 2011.	Octubre	Rectoría- DPE, Unidades académicas y administrativas.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	11. Plan operativo y presupuesto institucional 2011 presentado a las unidades académicas y administrativas.	11.1 Presentación del Plan Operativo Institucional 2011.	Diciembre	Rectoría- DPE, Unidades académicas y administrativas.
	12. Cuatro informes físico-financieros trimestral <sup>1</sup> es elaborados y aprobados.	12.1 Elaboración de informes físicos financieros trimestrales durante el año.	Cada trimestre.	DPE/ Rector/ Unidades proporcionarán insumos trimestralmente.
	13. Dos informes evaluativos semestrales elaborados por escuelas, sedes e institutos, conforme guía de la DPE.	13.1 Elaboración de informes evaluativos semestrales por parte de las unidades, con base en una guía. <sup>1</sup>	Cada semestre.	Escuelas, Sedes Regionales, Institutos.
	14. Una reunión evaluativa semestral con los directores de unidades de escuelas, institutos y sedes realizada con la DISUP	14.1. Reunión evaluativa con directores y directoras de unidades de escuelas, institutos y sedes.	Cada semestre	DISUP/ Directores y directoras de unidades académicas y administrativas y DPE.
	15. Informe anual elaborado y aprobado.	15.1. Elaboración del informe anual evaluativo 2010.	Enero 2011	DPE/ Consejo de Planificación.
Sentar las bases para el desarrollo de un sistema de información institucional que contribuya a la toma de decisiones.	16. Propuesta de sistema de información institucional elaborada.	16.1. Diagnóstico sobre situación de la información institucional.  16.2. Elaboración de propuesta de sistema de información institucional.	I semestre  II Semestre	Comisión Institucional/ Consultor (a)

<sup>1</sup> Son los que se envían al CNU

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/ Participantes</b>
Fortalecer a la institución, en el ámbito organizacional y funcional, mediante la definición de cargos y funciones.	17. Propuestas reorganizativas de cuatro instancias de la Vicerrectoría Académica, aprobadas y oficializadas.	17.1 Aprobación y oficialización de las propuestas reorganizativas de la DIP, Educación Continua, Educación a Distancia y Servicios de Apoyo Docente, Extensión.	I trimestre	DISUP
Consolidar los mecanismos de comunicación y seguimiento que contribuyan al mejoramiento de las relaciones entre los distintos niveles jerárquicos.	18. Una visita semestral de acompañamiento y seguimiento a cada sede regional, realizada por el comité técnico.	18.1. Preparación y realización de visitas de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales por el comité técnico.	I y II semestre	Comité Técnico: Vicerrectora General, Vicerrectora Académica, Vicerrectora de Estudiantes, Vicerrector Administrativo-Financiero y Auditoría Interna. DPE
	19. Cinco visitas de acompañamiento a las sedes regionales, realizadas por las vicerrectorías.	19.1. Preparación y realización de visitas de acompañamiento y seguimiento a las sedes regionales por áreas.	Todo el año.	Vicerrectoría Académica, Directores(as) de escuelas y unidades de apoyo académico.
Establecer las condiciones para el sistema de seguimiento de los graduados de la UPOLI mediante la creación de una base de datos.	20. Base de datos de graduados establecida.	20.1 Elaborar formulario institucional para los graduados 2010.	III trimestre.	VRA, Secretaría General, Directores(as) de escuelas e informática
		20.2 Diseño de la base de datos de graduados 2006- 2009.	IV trimestre	VRA, Secretaría General, Directores(as) de escuelas e informática
Contribuir al desarrollo del talento humano de la UPOLI, mediante	21. Plan de desarrollo de recursos humanos aprobado.	21.1 Aprobación de plan bianual de desarrollo de Recursos Humanos	I trimestre.	Comisión Institucional designada: VRA, VRAF, DPE, Escuelas, Institutos y Sedes Regionales.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
acciones de formación y capacitación.	22. Plan de capacitación académica y administrativa elaborada y ejecutada.	22.1. Elaboración y ejecución de planes de capacitación para el personal académico y administrativo <sup>2</sup> .	Todo el año	Dirección de Recursos Humanos, VRA, directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
Promover el óptimo desempeño del talento humano de la UPOLI, de modo que garantice la creatividad, innovación y eficiencia en la actividad laboral	23. Manual de Cargos y Funciones aprobado y oficializado.	23.1. Verificación de la estructura organizativa de la universidad con que trabaja RRHH.	I semestre	VRAF- Recursos Humanos, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
		23.2. Divulgación de la estructura organizativa de la universidad con las unidades.	I semestre	VRAF- Recursos Humanos,
		23.3. Mejoramiento del Manual de Cargos y Funciones de la UPOLI con base en la estructura organizativa oficial.	Julio-Septiembre	VRAF- Recursos Humanos, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y administrativos.
		23.4. Presentación del Manual de Cargos y Funciones a la Dirección Superior para su aprobación y oficialización.	Octubre – Noviembre	VRAF- Recursos Humanos
	24. Pilotaje de la metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo en dos unidades de la VRAF.	24.1 Realización de pilotaje de la Metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo.	Todo el año.	Dirección de Recursos Humanos, personal de unidades designadas para el pilotaje.

<sup>2</sup> Los planes de capacitación se derivarán del Plan de desarrollo de recursos humanos.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/ Participantes
	25. Metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo, aprobada y oficializada.	25.1. Aprobación y oficialización de la Metodología para la Evaluación al Desempeño del personal administrativo.	II trimestre	Rector.
Mejorar el proceso organizativo del ingreso y oferta académica 2011, a partir de la evaluación del 2010.	26. Oferta académica y metodología de ingreso 2011 definidas.	26.1. Evaluación del proceso de ingreso 2010. (Se realizará estudio de la experiencia de los cursos y pruebas realizadas en el 2010 y que sirva de base para la metodología del 2011)	I trimestre.	Vicerrectora de Estudiantes, Vicerrectora Académica, Dirección de Registro, Áreas Básicas y Dirección de Admisión.
	27. Propuesta para el sistema de ingreso 2011 elaborada y aprobada.	27.1 Elaboración de propuesta para el sistema de ingreso 2011.	Abril	Vicerrectora de Estudiantes, Vicerrectora Académica,, Dirección de Registro, Dirección de Admisión, directores(as) de escuelas y sedes regionales.
		27.2 Presentación de propuesta de ingreso 2011 para su aprobación.	Mayo	Vicerrectora de Estudiantes/ DISUP.
Sentar las bases para la sostenibilidad de los programas educativos de la institución, mediante la gestión de las unidades académicas y administrativas, para la generación de recursos financieros.	28. Plan de sostenibilidad financiera de la universidad elaborado y presentado a Rectoría	28.1. Elaboración de plan de sostenibilidad financiera de la universidad a mediano plazo. (incluye escenarios, proyectos, fundación, servicios, entre otros)	I semestre	Vicerrectoría Administrativa Financiera y comisión designada
	29. Al menos un proyecto desarrollado por unidad para la generación de recursos financieros.	29.1 Elaboración y desarrollo de proyectos para la generación de recursos financieros. (Los planes deberán ser aprobados por Rectoría)	Todo el año.	Unidades académicas y administrativas que generan recursos.

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
<b>DOCENCIA</b>				
Sentar las bases para la transformación del currículo, mediante la definición de la metodología de diseño curricular por competencia.	30. Metodología para el diseño curricular por competencia validada.	30.1. Validación de la metodología para el diseño curricular por competencia, en la Escuela de Enfermería	Todo el año	Vicerrectoría Académica , DDA, y Escuela de Enfermería.
Continuar con el aseguramiento continuo de la calidad del currículo mediante programas de formación y capacitación técnica basados en las disciplinas del currículo y la aplicación del sistema de seguimiento docente.	31. Al menos 300 docentes, entre educadores de contratación fija y horaria, capacitados al inicio de cada semestre.	31.1. Organización y ejecución de la capacitación pedagógica interanual.	I trimestre. III trimestre.	Vicerrectoría Académica, DDA y personal docente de las escuelas y sedes regionales.
	32. Propuesta de sistema de seguimiento docente aprobada.	32.1 Validación de la propuesta de seguimiento docente para su aprobación.	I semestre	Vicerrectora Académica/ DDA
		32.2. Aprobación y oficialización de la propuesta de sistema de seguimiento docente.	II semestre	Dirección Superior.
	33. Reglamento de Régimen Docente elaborado y aprobado.	33.1 Elaboración y aprobación del Reglamento de Régimen Docente.	II trimestre	Directora DDA, Francisco Mendoza, Ricardo Pérez, Jorge Pineda. /delegado de las sedes regionales. (reforzar comisión con la de escalafón docente)

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
	34. Estudio sobre el rendimiento académico 2008-2009 realizado.	34.1. Sistematización de la información del rendimiento académico durante los últimos dos años, que apoye la toma de decisiones académicas.	I semestre	Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Estudiantes, DDA, DPE, Dirección de Registro, delegado de sedes regionales. (Ulises Medina). Delegada de las escuelas (Gladys Aguilar).
		34.2. Análisis del rendimiento académico, que apoye la toma de decisiones académicas.	II Semestre	Idem
		34.3. Elaboración de informe final y socialización	II Semestre	Idem
	35. Evaluación diagnóstica del posgrado elaborada.	35.1 Diagnóstico de la situación del posgrado.	I Semestre	VRA, VRAF, Directores(as): escuelas, sedes regionales, institutos y DIP.
	36. Políticas, Reglamento y Normativas financieras del postgrado revisadas y actualizadas	36.1. Revisión y actualización de las políticas, reglamento y normativas financieras del postgrado.	II Semestre	Idem

Objetivos	Metas	Actividades	Plazo	Responsable/participantes
<b>INVESTIGACION</b>				
Redefinir el marco conceptual, normativo, organizacional y funcional de la investigación, de manera que se vincule con la extensión y el postgrado.	37. Consejo Científico Institucional oficializado.	37.1 Oficialización del Consejo Científico Institucional.	Febrero	Rector.
	38. Normativas del Consejo Científico elaboradas.	38.1 Elaboración de normativas para el funcionamiento del Consejo Científico.	I trimestre	Rector , Consejo Científico.
	39. Criterios de calidad para el trabajo de investigación, definidos.	39.1 Definición de criterios de calidad para las investigaciones.	II trimestre.	Consejo Científico.
	40. Políticas institucionales de investigación, actualizadas.	40.1 Actualización de las políticas institucionales de investigación.	II y IV trimestre	Consejo Científico, escuelas e institutos.
Fortalecer el movimiento de docentes y estudiantes investigadores de manera que permita la efectividad de las jornadas científicas y proyectos de investigación.	41. Jornada universitaria de investigación, realizada con mayor participación de estudiantes y tutores.	41.1 Preparación y ejecución de jornadas de investigación a lo interno de las escuelas y sedes regionales.	II y III trimestre	DIP, escuelas y sedes regionales
		41.2 Preparación y ejecución de la jornada de investigación en el ámbito institucional.	III trimestre	DIP, escuelas y sedes regionales.
		41.3. Realización de tercer encuentro de investigadores	IV trimestre	DIP, escuelas y sedes regionales
	42. Al menos un proyecto de investigación elaborado y ejecutado por unidades académicas	42.1 Elaboración y ejecución de proyectos de investigación por parte de las unidades académicas.	Todo el año.	Escuelas, institutos y sedes regionales.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/participantes</b>
	43. Al menos dos publicaciones realizadas por las unidades académicas, durante el año. <sup>3</sup>	43.1. Realización de publicaciones por parte de las unidades académicas.	Todo el año.	Consejo Científico, institutos, escuelas, CEBiot.
<b>EXTENSION</b>				
Sistematizar los resultados de los proyectos de extensión con base en el marco conceptual definido.	44. Proyectos de Extensión de la universidad ordenados.	44.1 Ordenamiento de los proyectos de extensión de toda la universidad.	II y III trimestre.	Comisión designada con personal de los institutos y escuelas.
Contribuir a la proyección de la universidad en la sociedad y a la formación del espíritu de servicio entre los estudiantes.	45. Al menos dos proyectos de vinculación social y comunitaria ejecutados por las unidades académicas.	45.1 Ejecución de proyectos de vinculación social y comunitaria.	Todo el año.	VRE, escuelas, sedes regionales e institutos que ejecutan proyectos.
Contribuir a la actualización y capacitación permanente de profesionales y otros sectores sociales.	46. Ejecutados el 80% de los cursos libres planificados.	46.1 Ejecución de cursos libres y de posgrado.	Todo el año.	Educación Continua, IST, UDEP, escuelas, institutos, sedes regionales y CEBiot.
<b>DESARROLLO ESTUDIANTIL</b>				

<sup>3</sup> Pueden ser libros, compilaciones, ensayos, artículos científicos o informes de investigación.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/participantes</b>
Fortalecer los mecanismos para la divulgación de la oferta académica, que permita mayor captación de estudiantes.	47. Oferta académica divulgada.	47.1 Divulgación de la oferta académica 2011.	Todo el año.	Vicerrectora de Estudiantes/Dirección de Admisión
Inducir a los estudiantes de primer ingreso a la vida universitaria, mediante la realización de talleres de ambientación.	48. Un taller de inducción a estudiantes de nuevo ingreso realizado.	48.1 Realización del taller de inducción a estudiantes de nuevo ingreso.	Febrero.	Vicerrectoría de Estudiantes, DVE, VRAF y VRA. Directores (as) de escuelas, IEG, Registro y Clínica Academia Monte Tabor.
Contribuir al desarrollo del currículo, mediante el fortalecimiento del sistema de biblioteca.	49. Acervo bibliográfico incrementado en 500 textos.	49.1 Realización de gestiones para el incremento del acervo bibliográfico.	Todo el año.	VRA, VRE, Biblioteca, escuelas y sedes regionales.
Fortalecer el movimiento de monitores como una de las estrategias para el mejoramiento del rendimiento académico.	50. Incremento en un 25% del movimiento de monitores y tutores.	50.1 Realización de actividades en coordinación con las escuelas y sedes regionales para la integración de los estudiantes en el programa "Movimiento de Monitores".	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.
		50.2 Coordinación con los directores de escuelas y sedes regionales para incrementar el número de tutores.	Todo el año.	VRA, VRE. Vida Estudiantil, escuelas y sedes regionales.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/participantes</b>
Contribuir a la formación profesional e integral de los estudiantes de la UPOLI, mediante el desarrollo de talleres e intercambios académicos, deportivos y culturales.	51. Intercambios académicos y estudiantiles nacionales e internacionales incrementados con financiamiento externo.	51.1 Gestión de intercambios académicos y estudiantiles nacionales e internacionales.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes, Vicerrectoría Académica, Relaciones Internacionales, Vida estudiantil, escuelas y sedes regionales.
	52. Mayor número de estudiantes integrados en los grupos culturales y deportivos.	52.1 Captación de estudiantes para las distintas disciplinas culturales y deportivas, en coordinación con los directores de escuelas y coordinadores de carrera.	Todo el año.	Vicerrectora de Estudiantes/ Dirección de Cultura, directores de escuelas, coordinadores de carrera.
Mejorar la calidad de los servicios estudiantiles que conlleve a la satisfacción de los estudiantes de las distintas carreras.	53. Plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles, evaluado.	53.1 Evaluación del plan de mejoramiento de los servicios estudiantiles.	I trimestre	Vicerrectoría de Estudiantes e instancias involucradas con los servicios estudiantiles.
	54. Segundo diagnóstico de la calidad de los servicios educativos realizado.	54.1 Realización de diagnóstico sobre la calidad de los servicios estudiantiles.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes e instancias involucradas con los servicios estudiantiles
	55. Diagnóstico sobre la motivación de los estudiantes hacia el estudio, concluido.	55.1 Elaboración y presentación del informe final del diagnóstico sobre la sobre la motivación de los estudiantes hacia el estudio.	I semestre	Vicerrectora de Estudiantes/ Vida Estudiantil.
	56. Programa de becas desarrollado.	56.1. Organización, desarrollo y seguimiento del programa de becas.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes, Vida Estudiantil y Sedes Regionales.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Actividades</b>	<b>Plazo</b>	<b>Responsable/participantes</b>
Contribuir al desarrollo integral de los y las estudiantes mediante la integración de estos a los programas del Voluntariado Social.	57. Programa de voluntariado social ejecutado.	57.1 Ejecución del programa de voluntariado social.	Todo el año.	Vicerrectoría de Estudiantes y Vida Estudiantil.

17 de diciembre de 2009

---

<sup>i</sup> Estos informes son presentados ante la DISUP.